PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Fué Elegido Ayer el Doctor Roberto Repetto

BUENOS AIRES, Junio 22. — Se reunió esta tarde la Suprema Corte de Justicia y por unanimidad eligió presidente de la misma al Dr. Roberto Repetto.



16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C P 771" — SANTA FE, JUEVES 23 DE JUNIO DE 1932. — AÑO V. — Nro. 1453

HAY CALMA EN CHILE

No Ofrece Seguridad la Isla De Juan Fernández Para Que Queden en Ella Grove y Matte

PROYECTOS DEL GOBIERNO

SANTIAGO DE CHILE, Junio 22. — Ha sido recibido en esta ciudad una comunicación radiotelegráfica procedente del destroyer "Comandante Lynch", en la cual se hace saber que la isla de Juan Fernández, en donde el buque se encuentra actualmente, no ofrece seguridades para dejar en élla, prisioneros al general Grove y al señor Matte.

Esta es la información que el gobierno ha dado a conocer, suponiéndose luego que lo que el comandante de la mencionada nave informa, es que la guarnición de la isla no es totalmente adicta a la Junta actual y puede ser fácilmente convencida por los confinados.

Hasta el momento se ignora si el gobierno ha adoptado con este motivo alguna resolución al respecto y si se propone mandar algún refuerzo a la mencionada isla. Lo más probable es que destaque en élla, mientras dure la prisión de Grove y Matte a algún buque de guerra para que secunde al "Lynch".

TRABAJO PARA CIEN MIL PERSONAS —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 22. — El Ministro de Fomento ha anunciado hoy que acaba de presentar a la Junta de Gobierno, un plan de obras públicas a fin de cooperar a la solución del problema de la desocupación.

Por el plan mencionado, según declaraciones del mismo ministro se podrá proporcionar trabajo a cien mil desocupados.

LOS EFECTOS DE LA LEY MARCIAL —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 22. — La Ley Marcial, dictada por la Junta de Gobierno con motivo de los últimos recientes disturbios, ha surtido sus efectos, por lo menos en lo que se refiere a la exaltación que predominaba en los ánimos populares.

En efecto hoy no se han formado grupos en las calles. Las tropas del ejército y de carabineros, patrullan constantemente y la ciudad parece vivir en relativa calma.

LAS CALLES ESTAN SEMIDESIERTAS —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 22. — A las 21 horas las calles de la ciudad se encuentran semidesiertas presentando un aspecto impresionante por lo desusado.

La misma quietud reinante parece hacerse sospechosa a las autoridades, que redoblan sus precauciones no habiendo retirado uno solo de los soldados que se encuentran montando guardia desde hace varios días.

El Fallo a Favor de Sharkey, Frente a Schmeling, Recuerda el Fallo a Favor De Dempsey, Frente a Luis Angel Firpo

NUEVA YORK, Junio 22. — La mayor parte de los diarios, al hacer crónica de la pelea de anoche por el campeonato mundial de box, critican enérgicamente el fallo de los jurados y atacan, con frases hirientes, a los organizadores de la pelea a quienes acusa de haber prestablecido la necesidad de la victoria de Sharkey.

Por su parte Sharkey se defiende de los ataques que se dirigen contra su actual situación en el campeonato y afirma que está dispuesto a defender su título frente a cualquier adversario calificado. Schmeling, por su parte se encuentra aún bajo la terrible impresión que le causara el fallo, cuando él esperaba ya que se le proclamara triunfador, y se niega a hacer ninguna clase de comentarios.

En general la controversia que se ha producido es solo comparable a la que se produjo en 1929 en ocasión de la pelea entre Dempsey y el argentino Luis Angel Firpo. Se anuncia desde ya que la Comisión Municipal de Box investigará los cargos que formula el manager de Schmeling, quien afirma que la pelea le ha sido "robada", pero no se cree que la investigación tenga ningún resultado práctico para el campeón alemán.

Propone que Reduzcan Los Armamentos en una Tercera Parte el Presidente de EE.UU.

GINEBRA, Junio 22. — En la Conferencia del Desarme, reunida hoy, se dió lectura a una propuesta que formula el presidente de los Estados Unidos, Mr. Hoover, quien expone un plan de acuerdo con el cual se reducen en una tercera parte los armamentos mundiales de mar y tierra.

Dicha reducción significa un ahorro de diez a quince mil millones de dólares anuales.

Tomó luego la palabra el delegado norteamericano y anunció que Estados Unidos está preparando el desmantelamiento de buques de guerra por un total de 300.000 toneladas. En principio Italia ha aceptado la propuesta de Hoover.

EL VATICANO TAMBIEN APOYARA —

CIUDAD DEL VATICANO, Junio 22. — El portavoz de la Santa Sede, cardenal Pacelli, ha anunciado hoy respecto a la propuesta de Mr. Hoover sobre un desarme mundial, que, toda iniciativa tendiente a lograr concretamente un desarme, contará con el apoyo de la Santa Sede.

RENUNCIO EL MINISTERIO EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 22. — Ha presentado hoy su renuncia colectiva el gabinete del gobierno nacional, al presidente provisional doctor Getulio Vargas.

La renuncia ha sido hecha de común acuerdo con el presidente, a fin de facilitar a éste una reorganización general de los poderes.

No se atribuye pues a esta crisis ministerial, la importancia de una crisis política.

NO SE ACEPTARA

RIO DE JANEIRO, 22. — A pesar de lo que se había anunciado, referente a las renuncias de los ministros, el presidente ha dado un decreto por el que no acepta dichas dimisiones.

Se agrega asimismo que Assis Brasil, permanecerá a cargo de la embajada en Buenos Aires.

UN COMPLOT FUE AYER FRUSTRADO

SANTIAGO DE CHILE, Junio 22. — En la madrugada de ayer, circuló en la ciudad la versión de que había sido descubierto un complot de militares, que propiciaba el retorno de Grove al poder.

A tal efecto se informó que, encabezados por el teninte Diego Arocabezados por el Tte. Diego Aroquince oficiales que se hallaban ya preparados para dar el golpe contra las autoridades actuales.

Estas versiones no pudieron ser confirmadas en el transcurso de la noche anterior y recién hoy, aunque no oficialmente, se informa que efectivamente existía un complot y que ha habido detenciones.

Vuelve a este respecto a citarse el nombre de teniente Diego Arocena y se dice que el mencionado militar había celebrado varias conferencias con otros oficiales proponiéndoles un levantamiento y que luego distribuía entre el ejército volantes en los que incitaba a una revuelta en favor del general Grove.

NO SE UNIRA HITLER CON LOS CATOLICOS

MUNICH, 22. — El jefe del fascismo alemán, señor Hitler ha dado hoy una proclama en la cual niega que esté dispuesto a entrar en una coalición con los católicos.

En ese sentido se habían difundido rumores desde hace algún tiempo y en algunas partes se asignaba ya al señor Hitler gestiones realizadas frente a los católicos para llegar a la unión mencionada.

FALLECIMIENTO

BUENOS AIRES, 22. — Ha fallecido hoy el señor Emilio Casares.

Un Premio a Otorgarse en Santa Fe

BUENOS AIRES, 22. — El Ministerio de Agricultura ha creado hoy un premio que lleva el nombre de dicha repartición, para que sea adjudicado en el Sexto Concurso de Frutas y de Plantaciones Citrus.

Este concurso, como es sabido, se llevará a cabo en la provincia de Santa Fe.

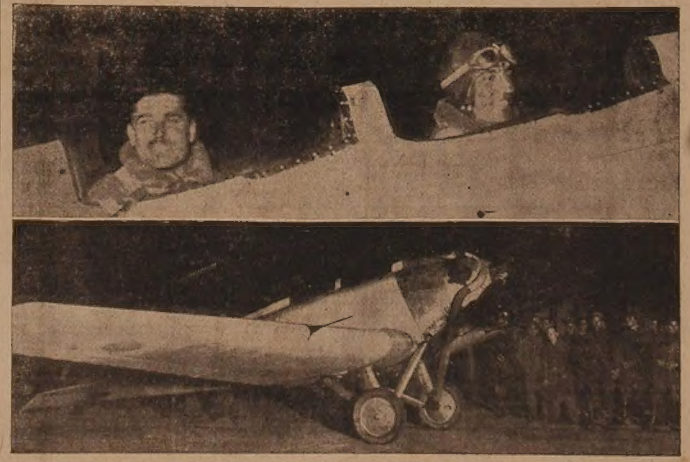
El Camino Principal de Buenos Aires Hacia el Interior de la República ya no Saldrá de Morón

BUENOS AIRES, Junio 22. — Como es sabido la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, cambió hace poco el nombre tradicional de la ciudad de Zárate, por el de General Uriburu, en homenaje a la memoria del dictador.

Ahora en la misma Legislatura, existe el proyecto, que será seguramente aprobado, de cambiar el nombre del partido de Morón, por el de 6 de Septiembre.

Morón, que se encuentra a escasa distancia de esta capital, es por decirlo así, el punto de arranque del camino que une a la ciudad con el interior del país y el nombre de esta ciudad había sido popularizado, por ser el lugar de partida de grandes carreras automovilísticas y ciclistas hacia Rosario, Córdoba, Santa Fe y otras ciudades.

Estos Dos Aviadores Argentinos Recorrieron Todo el País en 43 Hs.



Arriba: Los pilotos militares argentinos tenientes Osorio Arana y Cairo, al descender en El Palomar después de haber visitado todas las provincias argentinas, en un tiempo de 43 horas y minutos. Abajo: El avión Prototipo, de planos y de fabricación puramente argentina empleado en la prueba de los tenientes Osorio Arana y Cairo.

SE PROYECTA REORGANIZAR DEPENDENCIAS

BUENOS AIRES, 22. — Se sabe que ha sido elevado hoy al presidente de la República un proyecto por el cual se dispone la reorganización y la implantación de nuevos sistemas de funcionamiento en varias dependencias de importancia.

Entre las oficinas que según este proyecto serían reorganizadas se cuenta la Defensa Agrícola y la Dirección de Agricultura.

APERCIBIMIENTO

BUENOS AIRES, 22. — Por el Ministerio de Agricultura fué hoy apercibido el rector de la Universidad de Tucumán. El Ministerio reclama la prescindencia de dicho funcionario en los incidentes que se promuevan por el conflicto del Colegio Nacional.

UN ESTADIO

BUENOS AIRES, 22. — La Intendencia Municipal ha enviado hoy al Concejo Deliberante un proyecto de construcción de un gran estadio municipal.

Otro K. O. ha Sufrido V. Cámpolo

BUENOS AIRES, Junio 22. — Se ha difundido hoy la noticia de que el campeón argentino de box, Victorio Cámpolo, cuya reaparición había sido anunciada ayer, frente a Carattoli, acaba de sufrir un nuevo k. o.

En efecto, se ha hecho saber hoy que en la vecina localidad de Quilfes, tendrá lugar, el domingo próximo, la celebración del compromiso matrimonial del gigante argentino, con la señorita Ernestina Bordini.

UNA DESTILERIA CLANDESTINA DONDE SE ELABORABA GRAPPA FUE ALLANADA

El Procedimiento Estuvo a Cargo de Inspectores de Bs. Aires

EN PIQUETE FUNCIONABA LA FABRICA

Una delación dió la pista a la Dirección de Impuestos Internos

LOS DE AQUI, NO SABIAN NADA

Un grupo de empleados de la Dirección de Impuestos Internos ha realizado en nuestra capital, (a cinco kilómetros de la ciudad), un allanamiento rodeado de innecesarios misterios y del cual han ido a dar cuenta a Buenos Aires. ¿No hay en Santa Fe una dependencia de la Dirección de Impuestos Internos?... ¿No hay aquí inspectores?...

Menos averigua Dios y perdona.

Un asunto de folletín —

En el distrito Piquete, habían establecido una destilería clandestina dos socios y observando la buena marcha del negocio, resolvieron trasladarse a Buenos Aires, para adquirir allí un nuevo alambique y ampliar así el radio de sus operaciones. En Buenos Aires tuvieron un disgusto entre ellos, resolviendo separarse. Parece ser que las cosas terminaron en la peor armonía posible, y finalmente uno de los socios se hizo cargo de la "empresa" dejando al otro en Buenos Aires.

El que quedó en Buenos Aires se apresuró a concurrir a la Dirección de Impuestos Internos, y allí hizo una denuncia formal de las actividades delictuosas de su ex compañero.

Una persecusión —

Una comisión integrada por los empleados Alberto Goñi, Horacio Echanagucia, Alfredo Rebello, Héctor Albert y Juan L. Freiria, se hizo cargo del esclarecimiento de la denuncia.

A la estación Retiro, de Buenos Aires, concurrieron siguiendo los pasos del denunciado, quien tomó el tren para Santa Fe. En esta capital continuaron siguiéndolo, hasta comprobar que después de realizar algunas diligencias en esta capital, encaminaba sus pasos hacia Piquete.

Allí comprobaron que se dirigía a la chacra de Angel Bagnaroli, en cuyos fondos existe una construcción pequeña, rodeada de árboles y que viene a quedar en medio del terreno dedicado al cultivo.

Es allanado el local —

La comisión procedió al allanamiento del local, el día lunes. Encontraron un moderno aparato de destilar, con capacidad para 350 litros, el cual era atendido por un técnico.

Después de diversas comprobaciones, se logró establecer que había también, en un pequeño cuarto de ladrillo construído junto al cuerpo principal de la casita, un depósito de 400 litros de alcohol, listos para la venta, unos 2.800 litros de materia prima, para destilar y demás elementos de trabajo.

Se emvasaba el producto —

Allí mismo era envasado el producto, en damajuanas nuevas, las cuales eran perfectamente acondicionadas para comerciarlas.

Una visita al lugar —

En esta capital, no se tuvo noticias del descubrimiento hasta que los miembros de la comisión nos informaron en la Capital Federal, a la Dirección de Impuestos Internos, sobre el resultado que habían obtenido en sus gestiones.

Ayer, pues, en horas de la tarde, nos trasladamos a Piquete, para poder apreciar la importancia del descubrimiento.

Las notas gráficas que ilustran esta nota, darán a nuestros lectores una idea completa de lo que era la destilería descubierta.

Yendo por el camino pavimentado a San Justo, y a unas diez cuadras del local de la Comisaría de Piquete, hay un tramo de camino de tierra, que conduce a la chacra de Angel Bagnaroli. Un nuevo camino, se abre sobre el anterior, dando acceso a la posesión. Pasando lo que denominaremos "las casas", y a unos doscientos metros, entre un grupo de árboles, se alza una pequeña construcción. Llegando a ella, se percibe ya un fuerte olor característico. Más adelante, sobre el pasto, se ven las huellas del trabajo diario: pequeños montones de tanino, bordalesas en desuso, latas, damajuanas, etc., etc.

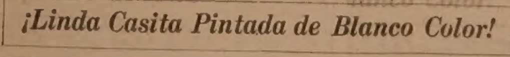
Recorremos el lugar, donde se tiene la sensación de un absoluto aislamiento y de una absoluta seguridad. ¿Quién puede ir hasta allí a buscar una destilería?...

Y contemplando la cantidad de material en movimiento, no podemos menos de pensar: ¿Cuántos litros de alcohol salían diariamente de aquí, burlando la ley?...

La verdad que los inspectores locales, han sido una maravilla.

Las sanciones —

Las sanciones que corresponden por el delito descubierto, son las siguientes: multa de 5 a 50.000 pesos y prisión de tres meses a un año para los defraudadores. Estas penalidades, alcanzan al propietario de la finca, como responsable del delito cometido.



¡Linda Casita Pintada de Blanco Color!

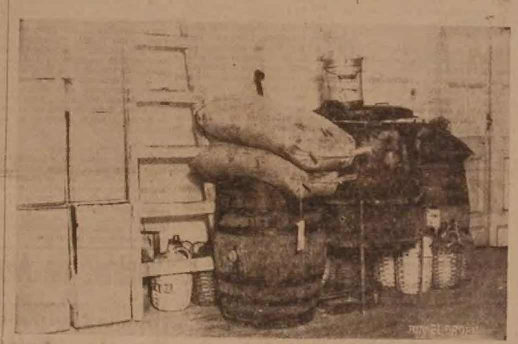


Viendo entre los árboles, y en este bonito paisaje la casita donde funcionaba la destilería, sólo se nos ocurre repetir los versos de la pupilarísima canción: "Linda casita pintada, de blanco color..." Lástima que adentro de la casita, se hubiera refugiado el delito.

Era Muy Importante lo Que Producían



Este grupo de bordalesas, de cuatrocientos litros de capacidad cada una, ponen en evidencia la importancia de la defraudación al fisco que se cometía en la destilería clandestina de Piquete.



El alambique utilizado, envases y otros elementos de trabajo, probatorios del delito.

JUSTO ENFERMO

BUENOS AIRES, 22. — Continúa enfermo el general, no habiendo concurrido tampoco hoy a su despacho de la Casa de Gobierno.

Lo que ganaron los boxeadores

NUEVA YORK, 22. — Se ha informado hoy que Schmeling, percibió anoche 153.000 dólares, por su pelea Sharkey 36.000 y se pagaron en concepto de impuestos 68.000 dólares.

Lo recaudado en total llegó a 425 mil dólares.

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, Junio 22. — Con asistencia de 91 diputados se inició la sesión ... en la Cámara joven.

Se da entrada enseguida a los asuntos nuevos, entre los cuales figura un pedido de intervención a la provincia de Buenos Aires, formulado por las municipalidades de Alberdi y Bolívar.

A LA ORDEN DEL DIA

Pasan luego a la orden del día los informes de la comisión respectiva sobre la compraventa de casas de comercio y el proyecto de segunda revisión sobre los impuestos aduaneros, y el arancel consular.

También se leen varias solicitudes de distintas instituciones, entre las que figura la Bolsa de Comercio, pidiendo la modificación de la ley de quiebras.

UNA ACUSACION

Luego se da lectura a una nota de la Federación Agraria, sección Santa Lucía, en la cual se acusa y se formula una serie de cargos contra las autoridades de la provincia de Tucumán.

Estas denuncias están relacionadas con los sucesos recientemente acaecidos en aquella provincia con motivo de la huelga de cañeros.

PROYECTOS OBREROS

Luego se da cuenta de un proyecto presentado por el diputado socialista Pérez Leirós, sobre asociaciones gremiales de los trabajadores.

Dickmann presenta otro proyecto referente a vacaciones de empleados.

OTROS PROYECTOS

Se da cuenta de otros proyectos entre los que figura uno del diputado Giménez sobre supresión de privilegios a los sacerdotes y seminaristas.

Uno del diputado Mossone sobre ley orgánica del petróleo.

Otro de Mouchet sobre ley Universitaria. Todos estos proyectos pasan a comisión.

PROYECTO DE RESOLUCION

El diputado Ahumada funda luego un proyecto de resolución por el cual se solicitan informes al ministro de Obras Públicas sobre el estado de las obras del dique de La Puerta, en Ambato, Catamarca.

Dice el diputado Ahumada que los agricultores de dicha zona esperan ansiosos las conclusiones técnicas de las obras. Este proyecto es aprobado en general y en particular.

LA LOTERIA

Se da lectura después a un proyecto que firman los diputados Castiñeiras y Solari, en el sentido de que la Cámara desea que el Poder Ejecutivo reglamente la entrega de decenas de la Lotería en forma tal que éstas sólo se concedan a personas de extrema pobreza, físicamente incapacitadas para el trabajo.

Castiñeiras funda el proyecto y dice que en la Administración de la Lotería Nacional reina el más absoluto desorden, haciendo los revendedores pingües ganancias. Dice que tampoco la contabilidad anda bien.

Castiñeiras continúa fundando su proyecto referente a la Lotería Nacional y dice que, mientras abundan menesterosos, ha podido observar que, en la lista secreta de beneficiados por decenas, hay personas que poseen propiedades en la capital.

Luego de otras consideraciones, pide que su proposición sea tratada sobre tablas.

Toma la palabra el diputado Aráoz y se adhiere.

Solari amplía luego los fundamentos de Castiñeiras y señala que también hay irregularidades en la entrega de billetes a los agentes.

Gómez, en nombre de los demócratas, dice que se trata de un asunto realmente grave y pide que pase a comisión, para que ésta se expida.

Se vota en general y en particular, y se aprueba.

CUESTION UNIVERSITARIA

Habla luego el diputado santafecino Mario Antelo y funda un proyecto por el cual se invita al ministro de Instrucción Pública para que concurra a la Cámara, a la sesión del 6 de julio, a objeto de que informe sobre las medidas que se han adoptado para solucionar el conflicto universitario de Córdoba.

Se adhiere el diputado socialista por Córdoba señor Arturo de Rocha y también el demócrata nacional Palacio.

Habla Lozario y dice que es inexacto que los doctores Orgaz y Bermann hayan sido destituídos y que sólo se hallan suspendidos y que por consiguiente la intervención no corresponde.

La moción del diputado Antelo, es finalmente aprobada.

OTRA INTERPELACION

Se pasa luego a tratar la interpelación al Ministro de Marina, planteada por el diputado Carreras, con motivo de los certificados de trabajo y buena conducta que se exigen a los obreros en el Puerto de Rosario.

El ministro empieza diciendo que ha recibido con amplio espíritu de colaboración, la invitación de la Cámara y que está dispuesto a informar sobre las razones por las cuales el Poder Ejecutivo, mantiene en vigor el decreto del año 1927, sobre reajuste del personal de la Marina Mercante.

Sostiene que el decreto no ha sido nunca derogado.

Se refiere a los fundamentos del decreto, diciendo que la supresión de la libreta de estibadores, acordada en tiempo del señor Irigoyen, dió resultados malísimos al gobierno provisional, tanto que al poco tiempo volvió a exigirla, agregando a ella certificados de buena conducta.

Agregó que la ley 3445, exige que la Prefectura Marítima debe llevar un registro del personal de la Marina Mercante y al reglamentarla, ésta sólo procede de modo que quede bien garantizada su función de policía.

Pregunta que, sobre el significado de la Libreta y del Registro, como es posible que la autoridad mande a bordo de un buque a un hombre que no esté cuidadosamente registrado por la autoridad. La carencia de libreta que significa una credencial para él, significa una inseguridad

(CONTINUA EN LA PAG. 7)

No Perdonan Nada en su Proyecto de Intervencion a Santa Fe, Los Justistas

BUENOS AIRES, Junio 22. — En la Cámara de Diputados se dió entrada hoy al proyecto de intervención a la Provincia de Santa Fe, que han presentado los diputados radicales justistas de dicha Provincia.

En el proyecto en cuestión se pide una intervención amplia, que abarcaría a los tres poderes de aquel Estado, o sea al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y al Poder Legislativo, como también a las autoridades municipales de toda la provincia.

Concurso Miss Santa Fe

VOTO PARA "MISS SANTA FE" POR LA SEÑORITA:

....

....

....

....

23|533

ACUERDO DEL SUPERIOR TRIBUNAL

El Superior Tribunal de Justicia ha realizado en el día de ayer acuerdo, tratando diversas cuestiones. Presidió el doctor Fontanarrosa, asistiendo los vocales doctores Alejandro Ortigoza, José Gervasoni, Humberto Gambino, Alberto Puccio, Ignacio Leiva, Simeón Reyes y Juan Honorio Guinle. Después de un cambio de ideas se adoptaron estas resoluciones:

1.— En la queja contra el señor Juez de Paz de Calchaquí, Sr. Gaspar Silva, interpuesta por los señores Francisco Dalla Fontana, Luis N. Grosso y Leopoldo R. Pricolo: Remitirlas al Inspector de Juzgados de Paz a fin de que a la brevedad posible practique las investigaciones que sean necesarias formando sumario, debiendo en su oportunidad, elevarlo a este Tribunal.

2.— En las comunicaciones del Director de la Cárcel de esta Circunscripción pidiendo se le reintegren sumas gastadas por concepto de traslados de procesados: Pasarlas a informe del señor Habilitado del Tribunal.

3.— En la comunicación del señor Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, encargado del Registro Público de Comercio, referente a la falta de cumplimiento por los señores Jueces de Paz a lo dispuesto en la segunda parte del Art. 29 del Código de Comercio: Reiterar a los señores Jueces la comunicación a que se refiere la acordada de este Tribunal de fecha 10 de diciembre de 1930.

4.— En la queja interpuesta por el señor Julián B. Garcilaso contra el oficial de justicia don Arturo Villarreal: Pedir informes al señor Juez de Paz Dr. E. Ré Carreras, con remisión de la misma en original.

5.— En la nota del señor Director del Registro de Propiedades acompañando una denuncia del señor Jefe de Sección don Augusto D. Giménez contra el empleado de esa sección, señor Raúl Brasso Lépori: Pasar estos antecedentes al señor Fiscal del Tribunal para que practique las investigaciones que sean necesarias y autorizar al señor Presidente para que, en casos como el presente, reúna los elementos necesarios para que éste pueda pronunciarse.

6.— En el pedido formulado por el señor Escribano Heberto F. E. Questa relacionado con los cuadernos números 124 y 125 del año mil novecientos treinta: Que se le expida copia por Secretaría.

7.— En la reclamación interpuesta por el señor Luis M. Servente sobre diligenciamiento de exhorto por el señor Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. F. Magín Ferrer: No hace lugar a lo solicitado por improcedente.

8.— En la nota del señor Juez de Sentencia Dr. Domingo Sabaté, pidiendo se le autorice para compensar con un número igual de expedientes los que su Juzgado reciba por inhibición del señor Juez de Sentencia Dr. Barrios por haber intervenido como defensor: Acceder a lo solicitado de acuerdo a lo resuelto por este Tribunal en casos análogos. (Acuerdo octubre treinta de mil novecientos veinticuatro).

9.— En la nota del señor Juez de Paz de Santo Tomé quejándose del comisario de la localidad; y de acuerdo con el dictamen Fiscal, no siendo caso de insuperintendencia, disponer su archivo.

10.— En la queja interpuesta por el señor P. Pablo Ré contra el ex juez de paz de Sunchales, señor Mauricio Rabat: Remitirla al señor Agente Fiscal en turno a los efectos que por derecho pudiere corresponder.

(En este momento hizo acto de presencia el señor vocal doctor Gervasoni).

11.— En la queja interpuesta por el señor Oscar Corach contra el juez de paz de Moisés Ville: Disponer su archivo por no ser caso de superintendencia y hacer saber al recurrente que puede interponer contra el proveído del juez los recursos que acuerda la ley procesal.

12.— En la queja interpuesta por el señor Pérez A. Pesz contra el Juez de Paz de San Antonio de Obligado: Pasaría al inspector de Juzgados para que practique las investigaciones del caso, formando sumario y hecho, lo eleve a este Tribunal.

13.— En la queja interpuesta por el señor Sirio Rojas contra el Juez de Paz de Garabato: Remitiría al inspector de Juzgados para que informe si dicho Juez reúne los requisitos determinados por el Art. 55 de la Ley Orgánica.

14.— En la queja presentada por el señor Ambrosio Iglesias contra el Juez de Paz de San Javier: Desestimaría por infundada y devolvería al Juzgado de su procedencia, las actuaciones agregadas.

15.— En la queja del señor Arturo Castro Martínez contra el Juez de Paz de Escalada: Pasaría a informe del Juez con trascripción de la denuncia.

16. — En la nota de la Comisión de Fomento de Ceres solicitando se notifique a los escribanos de dicha localidad y Sunchales que no extiendan escrituras sin previo certificado de dicha Comuna en que conste que los vendedores de bienes muebles o inmuebles tienen satisfechos sus impuestos comunales: disponer su archivo por no ser procedente.

17. — En la nota del Intendente del Palacio de Justicia don Buenaventura Fernández, solicitando en mérito de las razones expuestas se le exima de la obligación de habitar en el edificio de los Tribunales: Aprobar lo resuelto con anterioridad por la Presidencia, encargando para que habilite las dependencias destinadas al intendente, el señor Froilán A. Gómez, ordenanza de la 3a. Sala con la obligación de una atenta vigilancia en ausencia del Intendente a los fines de que su custodia sea segura.

HERMOSOS COCHES EXHIBE EN SU SALON DE LA CALLE SAN MARTIN LA CASA "FIAT"

Una vista del magnífico salón "Fiat", en nuestra ciudad, donde se está llevando a cabo la exhibición de los nuevos modelos de la acreditada marca de automóviles. La Semana Fiat ha llamado poderosamente la atención y motivado los más elogiosos comentarios.

Una Dedicación Más Amplia Reclama La Asistencia de los Menores que La Mala Suerte Arroja a los Asilos

Día a día llegan de la campaña menores remitidos por las Jefaturas de Policía ya porque se los inculpa de delitos o simplemente porque carecen de guardadores o son huérfanos. Vienen siempre a disposición de los Defensores de Menores. Sobre esto es lo que vamos a hablar en la seguridad que hacemos una obra buena. Conocemos —nadie lo podrá desmentir— que en los momentos se está reclamando una más amplia dedicación de los Defensores. Llegan decimos los menores y de inmediato se los lleva al Depósito de Contraventores. La Jefatura cumple con su deber remitiendo a nota en la que comunica al Defensor que el menor que queda a disposición del Ministerio de Menores se aloja en Contraventores hasta tanto resuelva lo que debe hacerse.

El Defensor lee la nota y la deja sobre la mesa. No le da mayor importancia. Nosotros hemos publicado, poco hace, una amplia información ilustrada con notas gráficas, en la que hemos demostrado la poca preocupación de los Defensores. Pasan los días y los meses y los menores continúan detenidos sin saber qué será de ellos. Porque debe saberse que los Defensores van poco o no van sino una o dos veces al año a preguntar, a averiguar qué vida llevan los asilados. Por todo esto es necesario que por quien corresponda se dicten las providencias que sean necesarias tendientes a que cada vez que sea detenido un menor se averigüe todo sin pérdida de tiempo.

Ahora, ya lo dejamos dicho, hay poca preocupación. No debe olvidarse lo que otras veces hemos dicho que Contraventores no es escuela para enseñar la buena senda a los que allí son alojados. Tiene el Reformatorio capacidad para alojar a 250. Allí deben ser llevados que por lo menos estarán mejor que en Contraventores. Y así deben entenderlo los Defensores que tan poco caso hacen de esos que la mala suerte hace que en temprana edad comiencen a aprender lo duro de la vida. El doctor Suter, Defensor que da tan poca importancia a esto, no debe olvidar lo que decimos. Además, el Superior Tribunal de Justicia está en el deber de recordar a cada Defensor que antes que nada deben cumplir con sus deberes. Es un verdadero problema de gobierno en la parte que se refiere a la provisión de ropas para las criaturas que van a Contraventores y se las ve descalzos, rotosos, denunciando que están en abandono. Sobre esto hará bien el gobierno en estudiar las medidas que corresponden dictar. Será en el beneficio de tantos desamparados. El invierno se presenta malo, y no es justo que se les deje como ahora están. Ya que los Defensores nada hacen hay que hablar con la claridad con que en estas líneas lo hacemos.

Un Divorcio Barato, Rápido y Ameno Se Puede Lograr Unicamente en Riga

"Venga usted a Riga, obtenga un divorcio rápido y barato, y aproveche el escaso tiempo que tarden en concedérselo divirtiéndose en la ciudad".

La activa capital de la república báltica de Latvia no ha empezado todavía a hacer publicidad a sus encantos en esta forma, pero algún día, alguno de los 50.000 ciudadanos latvios que residen en Estados Unidos se repatriará y aconsejará a la Asociación de Hoteleros de Riga la conveniencia comercial de la frase que hemos estampado al empezar esta nota. Cuando eso ocurra, Riga rivalizará con Reno, Nevada, en lo que se refiere a ser la Meca de los divorcios.

Hermosa ciudad

Riga le lleva a Reno todas las ventajas imaginables. Como ciudad es mucho mayor, su vida es intensa y alegre, tiene teatros, cines, grandes hoteles, bares y cafés por cientos, playas espléndidas, y además, su código establece, como en ningún otro lado del mundo, facilidad sorprendentes para obtener el divorcio.

Poco reclamo

Hasta ahora no son muchos los europeos o norteamericanos que han caído en la conveniencia de irse a Riga a obtener la separación legal. En los últimos cinco años solamente 50 se han concedido en Riga a extranjeros, en su mayoría alemanes, entre ellos Reinhardt. Pero actualmente un millonario de Washington se encuentra aquí, tramitando su divorcio y seguro que en cuanto lo consiga empezará una verdadera lluvia de compatriotas suyos a esta ciudad.

Una liquidación

Los padres de la pequeña república báltica, comprendiendo que en la mayor parte de los países de Europa la justicia era una cosa costosísima, que solamente podían soportar los ricos, se empeñaron en elaborar códigos baratitos, como para que la masa popular pudiera aprovecharse de sus beneficios. Algo así como un saldo de la justicia. Por ejemplo, los derechos que hay que abonar por un decreto de divorcio suman solamente unos dos dólares norteamericanos.

Divorcio fácil

Las relaciones matrimoniales de los habitantes de Riga, sea cual fuera su nacionalidad, raza o credo, están reguladas por las leyes de 1721. Por dichas leyes, se concede el divorcio, sea también cual fuere el lugar donde se efectuó el matrimonio. No hay necesidad de establecer domicilio en Riga por tiempo definido, y en cuanto a los motivos por los cuales la ley autoriza a solicitar el divorcio, puede decirse que son infinitos.

Vida barata

El costo de la vida en Riga es sumamente reducido, mucho más que en la mayor parte de los países europeos y ciertamente mucho más que en los Estados Unidos. Y es por esto que, una vez que se sepa la facilidad y la economía con que aquí puede obtenerse un divorcio, todos aquellos que ahora van a Reno, Nevada, se vendrán a Riga, donde a la vez que obtienen lo que desean, podrán aprovechar el tiempo para visitar algunos países europeos.

Milton Bronner.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 22

Sala de 1er. Turno; Stria. Maldonado. —

En el proceso Florencio Belardi, lesiones y suicidio se dictó resolución definitiva apelando el sobreseimiento dictado por el Juez de Instrucción de la 2a. Nom. El nombrado Belardi el día 21 de abril de este año en Llambí Campbell hirió de bala a la señorita María Leonor Galizzi y al padre de ésta Sebastián Galizzi; suicidándose después.

Juzgado de la 2a. Nom. Dr. Mántaras Stria. Irigoyen. —

Se dictó resolución en el juicio que sigue Timoteo T. López contra Perfecto Mateo, sobre simulación de acto de compra venta, haciendo lugar a la excepción de incompetencia opuesta por el demandado. En consecuencia el Juzgado se declara incompetente para entender en este juicio, con costas. En $ 150 los honorarios del doctor Wexler.

—En el juicio sucesorio de Amalia Fabero de Chiese se nombra administrador de los bienes de la sucesión a don Manuel Chiese con las facultades de ley.

—Se concedió la autorización solicitada por doña Josefa Guerra de Recaman para que en nombre de sus hijos menores de edad venda la parte que a éstos pertenece de un inmueble ubicado en calle 9 de Julio 714, por un precio no menor de pesos 21.000.

— La firma comercial Albinatti Hnos., de esta plaza solicitó la quiebra de Juan Bergoglio Hnos., de ésta, por un documento de pesos 1.521.

Juzgado de la 3a. Nom. Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

—Se dictó resolución en la sumaria información levantada a solicitud de Ana Schmidt de Ernst, no haciendo lugar a lo solicitado. La recurrente pedía que la justicia diera su pronunciamiento en el sentido de suprimir determinada constancia de su prontuario policial. Afirma para ello que era incierto lo que la policía había insertado en su prontuario.

El juez al denegar el pedido dice que los tribunales no pueden aceptar informaciones con prescindencia al objeto a que están destinadas. Se pretende modificar actos de la policía realizados en ejercicio de sus funciones especificadas, lo que el Juzgado no puede hacer. La damnificada ha de recurrir a la autoridad jurisdiccional administrativa a fin de que sea anulada la providencia que lesiona su derecho y ha de entablar, en su caso, el correspondiente juicio contradictorio.

—En el juicio Domingo Ramón Llanos, se concede la venia solicitada por el doctor Mario Mosset Iturraspe para que en nombre y representación de Llanos realice la hipoteca a que se refiere y las restantes operaciones.

Stria. Ferreyra. —

Se dictó auto por el cual se declara herederos de Ana M. de Martelessi a su esposo Héctor Martelessi y a sus hijos Ana María Esther, Héctor Santiago, Carlos Mario y Rosa Elena Martelessi.

—Solicitó su propia quiebra Antonio Opandi que opera en Esperanza con carnicería presentando el siguiente balance: activo $ 21.126.30; Pasivo $ 21.953.91.

Juzgado de Instrucción Dr. Palamedi; Stria. Pinasco. —

Se dictó auto de prisión contra Policarpo Orrego, Jerónimo Alvarez, Juan Pío Lecia, por lesiones; Isabel M. de Giménez, ejercicio ilegal de la medicina.

—Salió en libertad bajo fianza Robustiano García.

Stria. Christensen. —

Se dictó auto de prisión contra Jesús Casco, lesiones leves.

Juzgado del Crimen, Dr. Sabaté, Secretaría Creus Monti. —

Se dictó fallo en el proceso contra Raúl de Pauli, por lesiones, condenándolo a la pena de dos años de prisión en forma condicional.

Stria. Román Leiva. —

Se dictó fallo en el proceso contra Félix María Ayala, por el delito de homicidio. Se le condena a sufrir la pena de 22 años de prisión accesorios del Art. 12 del C. Penal y costas pena que termina el 15 de septiembre de 1953. El suceso ocurrió en Escalada el 15 de septiembre de 1931, siendo víctima Agustín Ojeda y la lesión fué producida con arma blanca.

Juzgado de Paz, Letrado del Doctor De Feo, Stria. Bermúdez. —

José Labandera contra L. C. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas.

—Lázaro Varani contra O. R., id., id.

—Luciano García contra R. C. id. id.

—Bernardo Rodríguez contra L. M. id., id.

—Carlos M. Guastavino contra F. E. y A. id., id. Se regulan los honorarios del procurador Díaz Candioti en siete pesos.

—Cía. Singer contra R. D. y A. D. id., id. regulo los honorarios del Dr. Capparelli en 20 pesos.

—Alfredo Yerbini contra J. M., id. id.

—Francisco Errando contra A. L., se resolvió rechazar las excepciones opuestas y ordenar se lleve adelante la ejecución con costas.

Vecinos de Alto Verde Piden la Reincorporación de un Médico De la Asistencia Pública

Los vecinos todos de Alto Verde, han dirigido una solicitud al señor Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, solicitando que sea reincorporado a la A. Pública el doctor Pividore. Como se recordará, poco hace, dictó la comuna una medida disciplinaria contra él. Al pedir ese vecindario que ella sea dejada sin efecto, tienen palabras elogiosas para el facultativo citado. Expresan que como médico cuidó siempre los prestigios de la dependencia a que pertenecía. Nunca hasta ahora, señor Intendente, dice la solicitud, ha estado mejor atendida la Estación de Primeros Auxilios de Alto Verde como una consecuencia de la actuación del doctor Pividore. Después de otras consideraciones solicitan la reincorporación haciendo notar que el médico, en más de una ocasión, contribuyó de su peculio particular para la investigación de los dolores de un gran número de trabajadores enfermos y agotados por la miseria. Hacen saber los vecinos que esperan se haga lugar a lo que solicitan y anuncian que una comisión entrevistará al doctor Zapata Gollán para ratificar lo que expresan y pedir la reincorporación de dicho facultativo. La solicitud que, hemos tenido a la vista, lleva la firma de todos los que viven en Alto Verde.

Visitará a Santa Fe el intelectual judío D. Zalmen Reisen

Es esperada en breve la visita a esta capital del intelectual judío D. Zalmen Reisen, que realiza una jira por Sud América, en misión de propaganda para el Instituto Científico Judío, con sede principal el Vilno.

La colectividad israelita se apresta a recibirlo dignamente, formándose con tal fin un comité de recepción, constituído por delegados de las entidades siguientes: Sociedad Cultura y Arte, Sociedad Filantrópica de Damas Israelitas, Chevrah Keduscha Aschquenasi, Círculo Juventud Israelita, Poale Zión, La Mutua de Santa Fe, Agudas Ajim, Agudas Paolim y destacados miembros de la colectividad.

El distinguido viajero llegará a esta ciudad el dos de julio próximo y esa misma noche y días subsiguientes el literato judío disertará sobre tópicos de gran interés, en los locales y a las horas de que oportunamente se informará.

Altura del Rio

Formosa 7.12, creció 0.02.
Bermejo 5.88, creció 0.08.
Puerto Aguirre 13.98, bajó 0.39.
Posadas 2.50, bajó 0.04.
Corrientes 5.28, creció 0.05.
Esquina 4.59, bajó 0.03.
La Paz 5.05, creció 0.01.
Pueblo Brugo 4.78, bajó 0.03.
Paraná 4.33, bajó 0.01.
Diamante 5.00, igual.
Rosario 4.45, bajó 0.02.
San Pedro 2.99, bajó 0.03.
Estado en la fecha:
Río Paraguay crece
Río Alto Paraná baja
Paraná Superior crece
Paraná Medio crece despacio
Paraná Inferior estacionario.

Estado del Rio

Hidrómetro Dique N.° 2. 4.84.

Calado máximo admisible del Puerto (Canal o Diques) 23 pies, 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario 27 pies, 9 pulgadas.

DESPIERTA INTERES LA ANUNCIADA CONFERENCIA DEL DR. GONZALEZ

El próximo jueves 23 a las 18 horas tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2850), la conferencia del Dr. Julio V. González sobre el interesante tema: "La Nueva Ley Universitaria".

Dados los prestigios del conferencista y el interés que despierta el tema a desarrollar, es de esperar que la juventud y todos aquellos que se interesan en los problemas universitarios, han de darse cita en esta oportunidad.

La importancia de esta conferencia es innegable si se tiene en cuenta que han sido presentados al Congreso diversos proyectos de ley universitaria, y que el P. E. ha remitido uno, que ha sido pasado a estudio de todos los institutos universitarios.

La conferencia la organiza el Instituto Social por intermedio de la Sección Extensión Universitaria.

La entrada es libre, como asimismo a todas las demás conferencias que comprende el ciclo organizado para el año en curso.

Dará Una Conferencia



El doctor Julio V. González, que se encuentra en esta ciudad y dará la conferencia que anunciamos en esta página.

No se ha Concretado Cargo Alguno en la Investigación A la Comuna de Las Rosas

Durante el gobierno de facto se decretó una investigación a la Comisión de Fomento de Las Rosas. Se afirmaba que allí se constatarían hechos delictuosos y que quedaría en evidencia la forma irregular con que se habían manejado los fondos. El contador interventor se hizo cargo de la citada comisión de fomento. Después inició la investigación. Lo hizo todo lentamente. Recién ahora se conoce el resultado de la misión que en aquel entonces, se le encomendó. Elevado el informe al Ministerio de Instrucción Pública éste elevó todos los antecedentes a dictamen del Fiscal de Estado, Dr. Augusto Rodríguez Larreta. Este funcionario ha dado a conocer su pronunciamiento. Dice que ha revisado detalladamente el informe y los antecedentes, todos de esa investigación. Agrega que no ha podido comprobar ni uno solo de los cargos. Estos resultan todos desvirtuados por las declaraciones obrantes en autos y las exposiciones de los funcionarios acusados. Hace el fiscal un estudio de todo para llegar a la conclusión de que el contador interventor a la Comuna de Las Rosas se ha extralimitado en sus funciones. Ha perdido muchas horas útiles haciendo una verdadera confusión en un informe que no concreta nada. Termina expresando que ha faltado al estilo propio de los contadores al caer en tentativas de ironía y ha llegado a conclusiones equivocadas.

Tal es lo que afirma el Fiscal. Después de esto le corresponde al Ministerio de Instrucción Pública mandar al archivo el voluminoso sumario de una de las muchas investigaciones que costó dinero, mucho dinero, para no decir, al final nada.

La Industria Forestal Argentina No Resiste la Ventajosa Competencia Que le Hacen Los Mercados Extranjeros

Bajo el patrocinio de la Cámara Industrial de Maderas, los obrajeros del ramo han iniciado gestiones ante los poderes públicos de la Nación, pidiendo se grave la importación de las maderas, con excepción del pino y alguna otra que no se produce en el país, en la proporción conveniente para evitar la ventajosa competencia que a los productos nacionales se les está haciendo con otros similares extranjeros, debido a las bajas tarifas aduaneras y al menor costo de la mano de obra y fletes en los países de producción.

Nuestra industria forestal está, en efecto, agobiada por la carestía de los fletes, por diversos impuestos y por el costo de la producción.

No puede competir en nuestros propios mercados internos con las maderas que se importan del extranjero por millones de pesos anuales, como lo demuestran las cifras de las estadísticas oficiales.

En lo que respecta a envases, entran al país y salen luego, muchos millares de cajones que bien pudieran confeccionarse aquí, permitiendo el útil aprovechamiento de nuestra riqueza forestal hoy casi improductiva, como consecuencia de diversos factores que obstaculizan su próspero desenvolvimiento.

Piden los gestores que en las licitaciones relativas a obras públicas, se establezca la condición de que las maderas a emplearse sean de producción nacional, lo mismo que los postes de telégrafo para las empresas telegráficas o telefónicas que instalen sus líneas en el país.

No puede ser más lógica y justificada la aspiración de los industriales de referencia, pues nuestra producción forestal, como lo hemos expresado reiteradamente, no puede resistir la ventajosa competencia extranjera y es hasta hoy la más abandonada de toda protección oficial.

Se Constituyen Autoridades de Comicios

La Junta Escrutadora Nacional, ha designado a los siguientes ciudadanos, como reemplazantes en la Sección Santa Fe, de autoridades de comicios para la elección próxima:

La Capital. — Circuito 11, sección 5a. mesa No. 4, suplente 1o. Rolando Hereñú.

Las Colonias. — Circuito 66, Providencia, mesa Nº. 2, presidente, Emilio Villarroel.

Castellanos. — Circuito 125, Vila, mesa Nº. 1 presidente, José Evaristo Ferrari; circuito 130, S. C. de Saguier, mesa Nº. 2, suplente 2º., Domingo Pedro Minetti.

San Martín. — Circuito 153, Castelar, mesa única, suplente 2º., Antonio Viotto; circuito 154, Crispi, mesa Nº. 2, suplente 1º., José Ulla; circuito 161, Piamonte, mesa Nº. 2, presidente, Alberto Didis.

San Cristóbal. — Circuito 178, Ceres, mesa Nº. 2, presidente, Andrés Ferrari Peirasio; circuito 179, Hersilia, mesa Nº. 1, presidente, Juan B. Bussi.

San Justo. — Circuito 213, Crespo, mesa Nº. 1, suplente 2º., Pedro B. Bournissent.

General Obligado. — Circuito 226, Moussy, mesa única, suplente 2º., Carlos M. Velázquez.

Vera. — Circuito 254, Jobson, mesa Nº. 2, presidente, Angel Dávila Porcel.

San Javier. — Circuito 277, Romang, mesa Nº. 3, presidente, Máximo Jorge Kaenel.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Salvatrice Antonieta, hija de Salvador Battagliotti y de Adelina Fernández.

Defunciones. —

Cleber Owen Cappi, arg. 1 mes.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Orlando Victor, hijo de Gregorio Martínez y de Jesusa Coallas.

Manuel Demetrio, hijo de Tito Fernández y de María Rodríguez.

Irma Rosa, hija de Alfredo Luis Routier y de Rosa Delfina Ferreyra.

Félix Aureliano, hijo de Félix Monzón y de Rosario de Francisco.

Juana Carmen Antonia, hija de Lubero Giacinetti y de Angela Juana Ortiz.

Margarita Modesta, hija de Minarito Larrosa y de María Cecilia Zapata.

Defunciones. —

Eladio Ramón Barboza, arg. 3 meses.

Luisa Marotti, arg. 26 años.

Antonio Rivarola, arg. 27 años.

Lidia Cirila Cervá, arg. 10 años.

PARTIDO SOCIALISTA

Candidatos a diputados nacionales

Por el voto general de todos los afiliados de la provincia fueron electos candidatos a diputados nacionales por el Partido Socialista los ciudadanos doctor Luis David Bonaparte y Ceferino Campos, el primero conocido profesor de nuestra Universidad y el segundo actual concejal de Rosario.

ACTOS DE PROPAGANDA

El Comité de Acción local ha organizado los siguientes actos públicos:

Sábado 25. — Plaza San Martín a las 17 horas.

Domingo 26.— Plaza España, a las 16.30 horas.

Miércoles 29. — Avenida Freyre y Tucumán a las 17 horas.

Jueves 30. — Plaza Colón (Avda. Alem y San Luis) a las 17 horas.

Viernes 1o.— (Clausura de la campaña), Plaza España a las 17 horas.

Hablarán varios oradores locales y los diputados nacionales Alejandro Castiñeiras y Julio C. Martella.

La deuda de la Municipalidad de Rosario con el Consejo

El Consejo de Educación ha dirigido en el día de ayer una comunicación a la Intendencia Municipal de Rosario, contestando otra que ésta le dirigiera. Hace saber el Consejo que no puede hacer lugar al pedido que se formula, y que solamente haría lugar si la Municipalidad abonara la deuda que tiene pendiente con el Consejo de Educación.

RENUNCIA ACEPTADA

BUENOS AIRES, 22. — Por el Ministerio de Agricultura se ha dado un decreto que acepta la renuncia que presentará el director de meteorología, señor Martín Gil.

El Feróz Asesino de Alto Verde Llora Entristecido Al Recordar las Escenas de la Sangrienta Tragedia

☆ ☆







Dos nuevas escenas del impresionante suceso que conmovió a los pobladores de Alto Verde y sobre el cual siguen girando apasionadamente los comentarios de aquellos. En éllos aparecen junto al cadáver los funcionarios policiales que intervinieron desde un primer momento. Luego el asesino que recién ahora parece empezar a comprender lo monstruoso de la obra realizada.

No Quiere Decir Porqué Mató a la Mujer del Padre

...rsiste sin embargo la creencia de que lo hizo para vengar el cariño que aquélla robó un día a su desventurado hogar

ESTA ARREPENTIDO

No se ha disipado todavía en ...lto Verde la profunda impresión ...ue causó el crimen de anteano...he. El comentario de los pobla...ores gira en torno del trágico ...uceso que ha sido uno de los más ...orrendos de cuantos se han regis...rado hasta ahora en aquel para... Nadie llegó a sospechar los si...estros propósitos del homicida y ... una idea generalizada la de que ... acercarse al padre lo hizo con ... premeditado fin de aguardar la ...asión para llevar a cabo su plan ... venganza.

Una fuerza monstruosa debió ...pulsar al asesino en el instan... de cometer su obra homicida. ...o dice claramente el ensañamien... feroz, casi satánico, que cam... en el crimen. La ferocidad del ...atador llegó al paroxismo des...ués de romper en el cráneo de ... víctima el arma utilizada para ...cer los disparos, cuando se armó de un machete y comenzó a golpear con ansias salvajes en el cuerpo moribundo de la víctima.

Constituído en detención, el asesino no dió mayores muestras de arrepentimiento. Muy por el contrario, parecía tranquilo, sereno, como si la obra realizada no tuviera ninguna importancia comparada con la que en realidad, podía llegar a realizar. Pasado el primer momento comenzó a sumirse en una honda tristeza y luego, al recordar las escenas de la sangrienta tragedia, comenzó a llorar amargamente, arrepentido del crimen.

Sin embargo, no ha sido posible lograr que amplíe sus primeras declaraciones. No quiere decir aún cuáles fueron los móviles que lo impulsaron a dar muerte a la compañera del padre pero los fundamentos lógicamente no pueden ser otros que los señalados ayer. Quizá vengar el despojo que les hizo la víctima en los días de su infancia. Y el tributo exigido no pudo ser en verdad más dramático.

En Pocas Horas el Fuego Destruyó un Comercio de Artículos Para Hombres

CAUSO PERDIDAS QUE ASCIENDEN A VARIOS MILES

No ha sido posible establecer aún el verdadero origen del siniestro y la policía trata de establecer si ha sido en realidad un hecho intencional

EL NEGOCIO QUEMADO

Un voraz incendio se produjo recientemente en el interior de una casa de comercio establecida en Sunchales, departamento Castellanos. El fuego arrasó en pocas horas con todas las instalaciones y mercaderías almacenadas en el local ocasionando pérdidas que se estiman en varios miles de pesos.

No obstante las activas diligencias practicadas desde un primer momento por los funcionarios policiales del lugar, no se ha podido establecer aún con exactitud el verdadero origen del incendio. La policía trata de comprobar si en efecto, el hecho fué intencional, como se ha dado en afirmar.

El Negocio Quemado

El negocio destruído por las llamas es una casa de artículos para hombres que se hallaba ubicada en un paraje relativamente céntrico de la población siendo su propietario el comerciante Jacobo Schmiberg quien se hallaba radicado desde hacía ya varios años en la localidad de Sunchales.

Hubo un tiempo en que el establecimiento desenvolvió sus actividades en forma próspera. Fué así como su dueño aumentó poco más tarde el stock de existencias y aun cuando las ventas habían mermado considerablemente durante estos últimos tiempos, había sin embargo un capital importante.

Una Nube de Humo

Noches pasadas, una persona que transitaba a una hora avanzada, casi de madrugada por las cercanías del edificio que ocupaba el referido comercio, advirtió que del interior del mismo se desprendía una nube de humo. Esta fué siendo por instantes más espesa hasta dejar la sensación de que una inmensa hoguera ardía dentro del negocio.

El transeunte dió la voz de alarma acudiendo segundos más tarde varios vecinos quienes solicitaron con toda urgencia la presencia de la policía. Llegados luego los funcionarios de la repartición, en una labor conjunta se dispusieron a atacar el fuego.

Quedó Todo Destruído

Las llamas habían cobrado ya considerable incremento y como se carecía de elementos para trabajar contra el fuego, la lucha resultó desigual. Una leve brisa favorecía en esos momentos la acción destructora del fuego que en pocas horas redujo a escombros todas las instalaciones y las mercaderías de la casa.

Recién al amanecer declinó la intensidad del siniestro pudiéndose constatar entonces que los daños producidos por las llamas habían sido totales y por valor de varios miles de pesos.

No se Conoce el Origen

Desde un primer momento la policía procedió a la detención del dueño del comercio quien se hallaba alojado en el local de la repartición con el carácter de incomunicado. Schmiberg ignora cuál pudo haber sido el origen del siniestro y solo lo atribuye a un corto circuito producido en las instalaciones eléctricas del establecimiento.

Como es de práctica, los funcionarios policiales de la Comisaría de Sunchales han dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario.

PELEO CON SU AMANTE Y LE CERRO UN OJO

En estado de ebriedad había sostenido por cuestiones del momento una

VIOLENTA DISPUTA

En una finca sita en las inmediaciones de calle San José entre las de Corrientes y Juan de Garay, ocurrió en horas de la tarde un desorden en el cual intervinieron como protagonistas Agustín Gutiérrez y la mujer Antonia Gerachit, argentina de 28 años de edad, quien hace vida marital con el primero, con quien habita en la finca de referencia.

En circunstancias que el primero de los nombrados regresaba a su domicilio en estado de beodez, pues había estado hasta momentos antes bebiendo en un comercio de las inmediaciones, sostuvo con su compañera un altercado por cuestiones del momento. La discusión se hizo cada vez más violenta hasta que Gutiérrez, exasperado, atacó a aquélla a golpes de puño produciéndole una equimosis en el rostro.

El agente Pedro Sánchez, de la comisaría cuarta, que se encontraba de facción en la parada 11, sita en las proximidades del lugar del suceso, atraído por el desorden penetró resueltamente a la finca donde se producía el mismo y donde procedió a detener al agresor. Momentos más tarde la víctima era conducida a la Asistencia Pública donde comprobó el médico de guardia que la Gerachit debía quedar con el ojo derecho en estado de perenne guiñada por una punta de días a raíz de los golpes que le asestó su "compañero".

Agredió a Golpes a La Compañera y la Hirió en la Cabeza

Una incidencia surgida por cuestiones del momento, que la policía trata de aclarar fué el origen del hecho.

EN HORAS DE LA TARDE

En el interior de un establecimiento de campo sito en las inmediaciones de Barranquitas se produjo en horas de la tarde un hecho sangriento en el que actuaron como protagonistas dos personas de madura edad que hacían vida en común en una modesta vivienda sita en el mismo.

Como consecuencia del episodio la víctima del mismo resultó con una herida de regular consideración en la cabeza que le fué curada momentos más tarde en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde la atendió el médico de guardia quien le aplicó tres broches.

Los Dos Amantes

Desde hace ya mucho tiempo habitan en una chacra lindante con el Cementerio Municipal, paraje sito en jurisdicción de la Comisaría de Barranquitas, Hipólito Zárate, argentino de 44 años de edad y su compañera Eustaquia Monzón, de la misma nacionalidad que el anterior y con 40 años.

A estar con el resultado de las averiguaciones practicadas por la policía entre los vecinos del lugar, parece que de un tiempo a esta parte las relaciones entre los dos amantes no eran del todo cordiales y reñían con frecuencia, pero sin llegar nunca a la vía de los hechos.

Una Violenta Discusión

La tarde del suceso, serían aproximadamente las 16 horas, cuando se suscitó entre Hipólito y la Monzón un entredicho surgido, según declaración de los mismos por cuestiones del momento y que en realidad no debían tener mayor importancia. No fué así sin embargo.

Hipólito quiso dejar sentada su autoridad y la Monzón alzó más la voz. Lo cierto es que en breves instantes la disputa degeneró en una violentísima discusión. Por sus gestos amenazantes se deducía que Hipólito estaba dispuesto a hacer callar a Eustaquia que seguía sin embargo gritando.

La Tomó a Golpes

Finalmente exasperado Zárate se avalanzó sobre su compañera y comenzó a propinarle una serie de puñetazos en la cabeza y en el rostro. La agresión se prolongó por espacio de varios segundos al cabo de los cuales aquel se retiró a la calle en tanto que la víctima permanecía tirada en el suelo, semi atontada por los golpes recibidos.

Personas radicadas en las inmediaciones del lugar, al oír los gritos de auxilio proferidos por la víctima, dieron rápido aviso a la policía la que no tardó en constituirse en la finca donde se había producido la agresión.

Tres Broches

Los funcionarios de Barranquitas encontraron segundos más tarde a Zárate quien fué detenido en el acto en tanto que la Monzón era trasladada a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública pues presentaba una lesión cortante de regular consideración en la cabeza.

Atendida por uno de los médicos del establecimiento le aplicaron tres broches informando que la herida sin ser de mayor gravedad, revestía algún cuidado. Como es de rigor, la policía ha dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario el que una vez concluído deberá ser elevado al Juez Dr. Palamedi.

SORPRENDIO A UN LADRON EN SU HABITACION

El intruso, al notar que lo habían descubierto, se dió a la fuga

EN UN HOTEL

Un ladrón que se encontraba operando en el interior de una de las habitaciones de una casa de hospedaje fué descubierto noches pasadas por una persona a quien había elegido aquél como víctima. Este se puso resueltamente en pie y ante la decidida actitud del morador de la alcoba el intruso optó por emprender precipitada fuga, logrando desaparecer, después de haberle sustraído una cartera en la que el damnificado tenía depositada alrededor de setenta pesos.

Fué escenario del hecho una de las piezas del Hotel Lamberti, sito en Gálvez, localidad situada en jurisdicción del Departamento San Jerónimo en la que se hallaba alojado el ciudadano Abraham Sinchiebese. Este se había acostado a una hora no muy avanzada de la noche y a eso de la madrugada, en circunstancias que se hallaba durmiendo oyó ruidos extraños que lo despertaron.

Al abrir los ojos, comprobó Abraham que un individuo estaba revisando sus ropas las cuales había depositado en una silla. Rápidamente se puso en pie y el ladrón, al verse descubierto, salió rápidamente de la habitación y una vez en la calle logró desaparecer llevándose una cartera con la suma de setenta y cinco pesos que Abraham tenía depositada en uno de los bolsillos del pantalón.

Al salir de una agencia fueron detenidos

Durante el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer, el empleado Francisco Mazzei de la División de Investigaciones detuvo en las intersecciones de calles San Luis y Vera a Juan Zedick y a Wenceslao Oeiga en circunstancias que se retiraban de una agencia de lotería sita en aquel paraje, propiedad de Fedor Maisuychik, donde habían adquirido dos boletas de quiniela.

Los jugadores y el dueño del comercio, que fué detenido instantes después, fueron conducidos al Departamento Central de Policía donde permanecen alojados.

PIDEN EL PARADERO DE UNA SEÑORA

La Comisaría de Laguna Paiva se dirigió ayer a la División de Investigaciones de esta ciudad recomendándole practique las averiguaciones del caso a fin de establecer el paradero de la señora Angela Lecumberry de Salinas quien según referencias obtenidas, se ausentó en compañía de un hermano rumbo a Rosario.

Empleados de la repartición practicaron ayer mismo las diligencias necesarias con el propósito de establecer el paradero de la persona aludida.